



8 JUL 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
en
E S P A Ñ A
por CINCO años
por "Mejoras en los buques submarinos"

A nombre de:

Electric Boat Company

establecida en:

Groton, New London, Connecticut,

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

-o-

La presente solicitud de patente se relaciona con los buques submarinos y tiene por objeto proporcionar un sistema de achicar los depósitos de lastre por medio de un turboventilador que, aunque conocido, no ha sido todavía puesto en práctica en España.

Los depósitos de lastre llevan dos juegos de válvulas, uno para el agua y otro para el aire y se logra su achique gracias a la infusión del aire en su interior, producido por un turboventilador que lo transmite por un conductor apropiado, después de pasar por un depósito de expansión, un tubo intermedio y un colector.

El sistema se comprenderá mejor por la descripción que del mismo se hace a continuación, con el auxilio del dibujo adjunto, en el que:

La figura 1, ilustra una vista longitudinal lateral del submarino mejorado; y

La figura 2, representa una planta del mismo.

Los depósitos de lastre 1, están situados en el centro y en los extremos del buque.

Un ventilador 2, impele el aire en un pequeño depósito de expansión 3 y desde aquí pasa por el tubo 4 al colector 5, dirigiéndose, por último, a los depósitos de lastre 1, por los tubos 6.

Al impeler el aire en dichos depósitos de lastre, el agua sale por las válvulas de desagüe 7, hasta que quedan vaciados.

Dichos depósitos 1, van provistos, además, de las válvulas de ventilación 8, que, al estar abiertas, dejan salir el aire de los depósitos y permiten que se aneguen éstos por las válvulas de desagüe 7.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida ni practicada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de introducción de CINCO años, son los siguientes.



tes:

1º - Un sistema de achicar los depósitos de lastre en los buques submarinos, consistente en la disposición de un turboventilador que impele el aire en un pequeño depósito de expansión, lo hace pasar por un tubo para dirigirse a un colector y desde éste, por el intermedio de unos tubos convenientes de distribución, a los expresados depósitos de lastre los cuales presentan dos juegos de válvulas, uno para el escape del aire y el otro, para la entrada y salida del agua.

2º - Mejoras en los buques submarinos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines especificados.

Esta Memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 de Julio de 1926

P. A.

Alberto de Utraburu
Por Poder

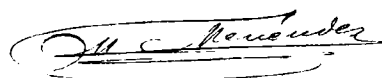




Fig. 1.

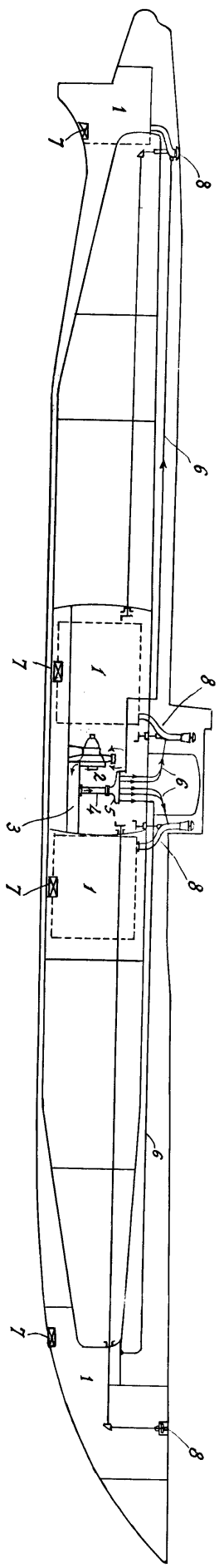
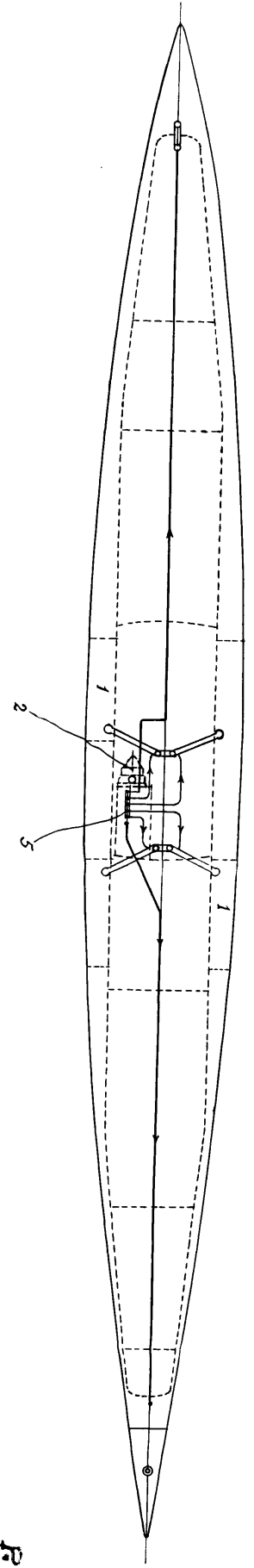


Fig. 2.



P. A.
L. A. S. & K. S. S. S. S.
V. A. S. S. S.

